

01.

Plan de participación ciudadana - 2019

MARCO NORMATIVO

- ❑ Constitución Política de Colombia 1991
- ❑ Ley 850 de 2003 “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”
- ❑ Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”
- ❑ Ley 1757 de 2015 Art. 2.-De la política pública de participación democrática, Art. 48.- Qué es rendición de cuentas
- ❑ Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado Planeación y Gestión

OBJETIVO del Plan

Establecer los lineamientos internos para la atención a los ciudadanos y divulgar los escenarios de participación ciudadana de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio.

Identificar y comunicar la información de interés para el ciudadano y sus posibilidades de utilizarla.

Publicar información de la entidad dispuesta en la ley 1712 de 2014.

Aprovechar las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Atender la información que por demanda solicitan los ciudadanos.

ORGANIZACIÓN INTERNA PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN

GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Planear, desarrollar, divulgar y realizar seguimiento y control a las actividades necesarias para el fortalecimiento del Centro de Atención al Ciudadano CAC, o el que haga sus veces.

GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Liderar el desarrollo, implementación y mantenimiento de los sistemas de información y servicios digitales de FONADE en virtud de lo establecido en el Plan Estratégico de tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como las necesidades de información de los servicios al ciudadano y grupos de interés.

EQUIPO DE COMUNICACIONES

Planear y coordinar las publicaciones periódicas y en general todo lo relacionado con el desarrollo de proyectos editoriales y realizar la publicidad del material generado por la Entidad en las redes sociales, dando a conocer los proyectos o servicios de la Entidad, así como la realización de campañas de pedagogía, a manera de ABC o tutoriales, para que el público en general los utilice.

CANALES DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN



Anexo: Cronograma de Actividades Participación Ciudadana



Dando continuidad a la política de participación ciudadana del Plan Institucional de Gestión y Desempeño definidos por la entidad, y en cumplimiento con lo establecido en el decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; ENTerritorio realizará las siguientes acciones para propiciar el diálogo, facilitar la interacción con los ciudadanos y grupos de interés, así como tener en cuenta los comentarios y opiniones para mejorar la relación y generar confianza en la labor adelantada:

Anexo: Cronograma de Actividades Participación Ciudadana

CICLO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FIN
Ejecución del plan	Actualizar el contenido del modulo de transparencia y acceso a la información pública	2 Informes semestral	Tecnologías de la Información	01/05/2019 02/07/2019	30/06/2019 31/12/2019
Formulación y Ejecución del plan	Ejecutar el Plan de Rendición de Cuentas 2019	Informe mensual ejecutivo con el seguimiento de las actividades realizadas en el Plan de Rendición de Cuentas	Planeación y Gestión de Riesgos	01/04/2019	31/12/2019
Formulación y Ejecución del plan	Ejecutar el Plan de Participación Ciudadana 2019	Informe mensual ejecutivo con el seguimiento de las actividades realizadas en el Plan de Participación Ciudadana	Planeación y Gestión de Riesgos	01/05/2019	31/12/2019
Ejecución del plan	Participar en diferentes eventos relacionados con la gestión institucional	3 Boletines con el resultado de la participación: <ul style="list-style-type: none"> • OCAD • Ferias de servicios y eventos • Talleres 	Equipo de Comunicaciones y Relaciones Corporativas	01/04/2019	30/06/2019 30/09/2019 31/12/2019
Control y evaluación	Planear y desarrollar las Auditorias Visibles	3 informes de ejecución de proyectos	Planeación y Gestión de Riesgos	01/04/2019	30/06/2019 30/09/2019 31/12/2019



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Gracias

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial